



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Gestión 2019 – 2022

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983

000211

¡Gestión Para Todos!

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 199-2019-MPCH-A

Chincheros, 09 de mayo del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS.

VISTO:

El informe N°002-2019-KJAS/MPCH, presentado por el coordinador de Plan de Incentivos Municipales, el cual contiene la solicitud de designar al responsable del Equipo Técnico de la Gestión Territorial (ETGUT), en cumplimiento del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2019, meta 6" Mejora de la Gestión Urbana y Territorial" dentro de la Actividad I; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo I del Título Preliminar de la ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus funciones;

Que, siendo necesario la designación del responsable del Equipo Técnico de Gestión Urbana Territorial - ETGUT. Que el **Ing. Kevin Jarol AGUILAR SERNA** es el responsable de la planificación y gestión del desarrollo urbano - territorial, de la elaboración, ejecución, control, actualización y evaluación de los instrumentos de gestión urbana - territorial, así como de las funciones relacionadas a la gestión del crecimiento urbano, para asegurar la ocupación segura en el territorio.

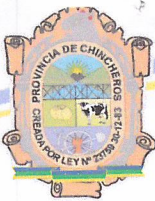
Que, el inc. 17 y 28) del Art. 20° de la Ley 27972, otorga facultades a los Alcaldes para Designar y Cesar, Nombrar y Contratar, Cesar y sancionar al personal administrativos y de servicio;

Que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad por decisión de la autoridad competente; y con fines de realizar las funciones descritas en beneficio de la población;

Que, por lo antes expuesto y en uso de las facultades conferidas por la ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Síguenos en:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Gestión 2019 - 2022

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DESIGNAR como responsable del Equipo Técnico de la Gestión Urbana - Territorial (ETGUT) al **Ing. Kevin Jarol AGUILAR SERNA**, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita, a partir del 09 de mayo del 2019.

ARTÍCULO 2.- NOTIFICAR al Designado el contenido de la presente Resolución, a fin de que asuma el cargo con responsabilidad y eficiencia, cumpliendo a cabalidad las funciones del puesto.

ARTÍCULO 3.- HACER de conocimiento a las diferentes dependencias de la Entidad para los fines correspondientes.

ARTÍCULO 4 - ENCARGAR a la oficina de Imagen la publicación de la presente Resolución de Alcaldía y en el Portal Institucional

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHINCHEROS-APURIMAC

Nilo G. Najarro Rojas
ALCALDE

Síguenos en:

